

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez" llevada a cabo el 03 de octubre de 2018.

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día tres de octubre del año dos mil dieciocho, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en la Planta Baja del edificio de gobierno del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, los integrantes del Comité de Transparencia, quienes son: el Licenciado Noé Romero Leal, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia; la Mtra. Ivonne Ibañez Pérez, Suplente del Secretario del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez y el C. Francisco Moreno Flores, Suplente del Vocal de dicho Comité para celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez" correspondiente al ejercicio 2018, la cual se desahogó bajo el siguiente Orden del Día:

I. LISTA DE ASISTENCIA.**I. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.****II. ASUNTOS SUJETOS A ANÁLISIS POR ÉSTE H. COMITÉ DE TRANSPARENCIA:**

- 2.1. Presentación y aprobación de la Versión Pública propuesta por la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, respecto de la solicitud de información ingresada a través del Sistema de Solicitudes (INFOMEX) con Número de Folio 1222000090518.

III. ASUNTOS GENERALES.

- 3.1. Presentación del Inventario de Archivos para Destrucción únicamente de copias simples respecto de los años 2015, 2016 y 2017.

En el desahogo del orden del día, se resolvió lo siguiente:

I. Lista de Asistencia.

El Presidente de este órgano colegiado, después de haber confirmado la existencia del quórum requerido, procedió a iniciar formalmente esta quinta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, para proponer el desahogo de los asuntos que se aprueben.

I. Presentación y aprobación del orden del día.

A continuación, el Presidente del Comité de Transparencia preguntó a los integrantes si estaban de acuerdo con el orden del día y si tenían algún comentario al respecto, y lo cual por unanimidad se aprobó el orden del día por lo que se procedió a continuar con la sesión.

III. Asuntos sujetos a análisis por el H. Comité.

Acto seguido, se sometió a consideración de este Comité el punto número 2.1 relativo a la presentación y aprobación de la versión pública propuesta por la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, respecto de la solicitud de información ingresada a través del sistema de solicitudes (infomex) con número de folio 1222000090518, por lo que una vez revisada la versión pública propuesta por la Subdirectora de Administración y Desarrollo de Personal respecto del nombramiento del Dr. Yigal Piña Reyna, por unanimidad de votos y atendiendo a la máxima publicidad se acordó aprobar la versión pública propuesta. Una vez acordado lo anterior, se procedió analizar el siguiente punto.

IV. Asuntos Generales

A consideración de este Comité el punto número 3:1 relativo a la presentación del inventario de archivos para destrucción de copias simples de los expedientes clínicos y que no pasaron a recogerlos los usuarios (solicitantes) documentos correspondientes a los años 2015 y 2016, los integrantes del Comité manifestaron que se considerará el análisis de la clasificación general que



se realizó por la Unidad de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología, respecto de las copias a depurar puesto que al respecto se tendrá que coordinar el Titular de la Unidad de Transparencia con el Encargado de la Coordinación de Archivos, lo cual se iniciará la próxima semana (8 de octubre 2018) con el C. José Antonio Negrete Hernández. Lo anterior, por necesidad de espacio ya que las copias de los expedientes clínicos de los años 2015 y 2016 ocupan demasiado espacio; por lo que se refiere a las copias correspondientes al año 2017, Francisco Moreno Flores sugirió conservarlos por el año que exige la norma; por lo que en efecto se conservará la documentación del año 2017 y se enviará al Coordinador de Archivos para su resguardo. Asimismo, se acuerda por Unanimidad que respecto de las carpetas que integran las solicitudes de información, los acuses de los oficios que dan a la respuesta de la solicitud e incluso algunos con discos de imágenes de estudios digitales, deberán resguardarse en el Área respectiva Institucional que sea asignada, por lo que hace a los años 2015, 2016 y 2017.

No habiendo más asunto a tratar, siendo las once horas cincuenta con minutos del día tres de octubre de dos mil dieciocho, se da por concluida la quinta sesión extraordinaria, rubricando al margen y firmando al calce los asistentes a la misma.

LIC. NOÉ ROMERO LEAL

Presidente del Comité de Transparencia
del Instituto Nacional de Cardiología
Ignacio Chávez

MTRA. IVONNE IBÁÑEZ PÉREZ

Suplente del Secretario del Comité de
Transparencia del Instituto Nacional de
Cardiología Ignacio Chávez

C. FRANCISCO MORENO FLORES

Suplente del Vocal del Comité de Transparencia
del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio
Chávez